



**MUNICIPALIDAD DE TEUPASENTI
DEPARTAMENTO DE EL PARAISO**

TEL. 2793-8031

Contrato de Trabajo



Nosotros: **Milton Noel Videa Valladares**, mayor de edad, casado, hondureño, vecino de este municipio, con identidad No. 0715-1986-00800, quien actúa en representación de la Municipalidad de Teupasenti, departamento de El Paraíso, denominado de aquí en adelante la Corporación Municipal por una parte y por la otra: Edwin Renan Licona Pineda mayor de edad, hondureño, vecino de Teupasenti, con Identidad No. 0715-1993-01025 Solvencia _____ quien actúa en su condición de Contratista Individual, hemos convenido en celebrar el presente

Contrato de trabajo que consiste en:
Brindar Alimentación para capacitación de
Mujeres en Salud Sexual, alimentación para
Reuniones de Corporación y Alimentación
para persona encargada de la remodelación
del parque se anexa Liquidación bajo las condiciones siguientes:

PRIMERO: manifiesta el Señor Milton Noel Videa que por la cancelación de los servicios se le pagará la cantidad de Nueve Mil Cuatrocientos sesentayun (Lps. 9,465.00)

SEGUNDO: FORMA DE PAGO: cancelándosele el contrato de la forma siguiente:

En un solo pago

TERCERO: Manifiesta el señor Edwin Renan Licona Pineda que estar de acuerdo con lo estipulado por la Municipalidad

Teupasenti, El Paraíso, 01 de Agosto del 2022

Lic. Milton Noel Videa
Alcalde Municipal

Edwin Renan Licona
Firma Contratista



Municipalidad de Teupasenti, El Paraíso
Correo electrónico: munitiupa@yahoo.com
Teléfono: 2793-8031

Contrato #02-08-2022

CONTRATO DE LIMPIEZA DEL PREDIO DE LOS BIOFILTROS .

Nosotros, **Milton Noel Videa Valladares**, Mayor De Edad, Hondureño ,Licenciado en Educación Primaria Con Numero De Identidad **0715-1986-00800**, en mi condición de Alcalde Municipal por Ley de Teupasenti, Departamento de El Paraíso que de ahora en adelante se denominara "EL CONTRATANTE, **Johan Rene García García** ID# 0715-1997-00086 que de ahora en adelante se denominara "EL CONTRATADO", autorizados por la ley para la celebración de este acto; hemos convenido en celebrar el presente contrato, el cual se regirá por la legislación vigente de Honduras, y en especial por las clausulas siguientes: **PRIMERA:: EL CONTRATANTE declara que desea contratar Los servicios de Limpieza del predio de los Biofiltros ubicados en la colonia Sierra Linda del Área Urbana**

Para la cual cuenta con el presupuesto asignado según la siguiente estructura programática.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	REGLON	FONDO
11	07	003	0000	006	47110	15

SEGUNDA: EL CONTRATISTA manifiesta que acepta la realización de dicho trabajo en el sitio indicado por **EL CONTRATANTE**. **TERCERO:** Ambas partes acuerdan los costos del Trabajo que se establecen de la siguiente manera:

Ítem	Descripción	Unidad	Precio Unitario	cantidad	Total a Pagar
	Limpieza del predio de los Biofiltros ubicados en la colonia Sierra Linda del Área Urbana	1			10,500.00
			Impuesto Retenido		262.50
	TOTAL				L.10,237.50



Municipalidad de Teupasenti, El Paraíso
Correo electrónico: munitiupa@yahoo.com
Teléfono: 2793-8031

- TOTAL Los. 10,500.00 – Retención Imp. S/R ART. 50 =DE La Utilidad L.2,100.00*12.5%)=262.50
- SUMA a pagar Lps. 10,237.50

CUARTO: EL CONTRATANTE conviene en remunerar al CONTRATISTA por un monto total de L. 10,500.00 (Diez Mil Quinientos Lempiras con 00/100 Exactos) **QUINTA:** Sera responsabilidad del CONTRATANTE asegurarse de trasladar a las personas a las zona o sectores acordados. **SEXTA:** El inicio del trabajo será a partir de la fecha de realización de los trabajos. **SEPTIMA:** La seguridad e indemnización de los trabajos en caso de accidente será por cuenta del CONTRATISTA. **OCTAVA:** al concluir la realización del presente trabajo el CONTRATISTA presentara fotografías que haga constar la realización del trabajo **CONTRATANTE. NOVENA:** Ambas partes manifiestan su conformidad con las clausulas y condiciones establecidas anteriormente, comprometiéndose a su estricto cumplimiento. En fe de lo cual y para los efectos legales consiguientes, firmamos el presente Contrato en el Municipio de Teupasenti a los un días del mes de agosto del 2022.


Milton Noe...
"CONTRATANTE"

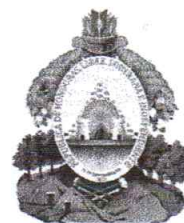

Johan Rene García Rodríguez .
"CONTRATISTA"



**MUNICIPALIDAD DE TEUPASENTI
DEPARTAMENTO DE EL PARAISO**

TEL. 2793-8031

Contrato de Trabajo



Nosotros: **Milton Noel Videa Valladares**, mayor de edad, casado, hondureño, vecino de este municipio, con identidad No. 0715-1986-00800, quien actúa en representación de la Municipalidad de Teupasenti, departamento de El Paraíso, denominado de aquí en adelante la Corporación Municipal por una parte y por la otra: Sulema Argentina Ramos Perea, mayor de edad, hondureño, vecino de Teupasenti, con Identidad No. 0715-1961-00049 Solvencia 137902 quien actúa en su condición de Contratista Individual, hemos convenido en celebrar el presente Contrato de trabajo que consiste en:

impartir capacitación de Panadería a grupo de mujeres del area urbana el día 17 de Agosto Por medio de la Oficina Municipal de la Mujer. (Grupo de mujeres organizadas) bajo las condiciones siguientes:

PRIMERO: manifiesta el Señor **Milton Noel Videa** que por la cancelación de los servicios se le pagará la cantidad de Concomil Seiscientos treinta y cinco exactos (Lps. 5,600.00)

SEGUNDO: FORMA DE PAGO: cancelándosele el contrato de la forma siguiente:

En un solo pago al contar con la disponibilidad financiera.

TERCERO: Manifiesta el señor Sulema Argentina Ramos Perea que estar de acuerdo con lo estipulado por la Municipalidad

Teupasenti, El Paraíso, 16 de Agosto del 2022


Milton Noel Videa
Alcalde Municipal

Sulema Ramos
Firma Contratista



**MUNICIPALIDAD DE TEUPASENTI
DEPARTAMENTO DE EL PARAISO**

TEL. 2793-8031

Contrato de Trabajo



Nosotros: **Milton Noel Videa Valladares**, mayor de edad, casado, hondureño, vecino de este municipio, con identidad No. 0715-1986-00800, quien actúa en representación de la Municipalidad de Teupasenti, departamento de El Paraíso, denominado de aquí en adelante la Corporación Municipal por una parte y por la otra: Yeny Fernanda Castro Salgado mayor de edad, hondureño, vecino de Teupasenti, con Identidad No. 0807-1989-00024 Solvencia _____ quien actúa en su condición de Contratista Individual, hemos convenido en celebrar el presente Contrato de trabajo que consiste en:

Elaboración de 9 pasteles para diferentes
Reuniones y actividades realizadas
Por la Alcaldía Municipal.
_____ bajo las condiciones

siguientes:

PRIMERO: manifiesta el Señor Milton Noel Videa que por la cancelación de los servicios se le pagará la cantidad de Tres mil ciento veinte exactos (Lps. 3,120.00)

SEGUNDO: FORMA DE PAGO: cancelándosele el contrato de la forma siguiente:

Al contar con la disponibilidad financiera
en un solo pago.

TERCERO: Manifiesta el señor Yeny Fernanda Castro Salgado que estar de acuerdo con lo estipulado por la Municipalidad

Teupasenti, El Paraíso, 19 de Agosto del 2022



Milton Noel Videa
Alcalde Municipal

Yeny Castro
Firma Contratista



**MUNICIPALIDAD DE TEUPASENTI
DEPARTAMENTO DE EL PARAISO**

TEL. 2793-8031

Contrato de Trabajo



Nosotros: **Milton Noel Videa Valladares**, mayor de edad, casado, hondureño, vecino de este municipio, con identidad No. 0715-1986-00800, quien actúa en representación de la Municipalidad de Teupasenti, departamento de El Paraíso, denominado de aquí en adelante la Corporación Municipal por una parte y por la otra: Johan Rene Garcia Rodriguez mayor de edad, hondureño, vecino de Teupasenti, con Identidad No. 0715-1997-00086 Solvencia _____ quien actúa en su condición de Contratista Individual, hemos convenido en celebrar el presente Contrato de trabajo que consiste en:

Alquilar de vehículo para traslado de personal Médico a jornada de vacunación en la Zona San Isidro campaña sobre S.R.P. y V.O.P. del 4 de Julio al 30 de agosto 2022 bajo las condiciones siguientes:

PRIMERO: manifiesta el Señor Milton Noel Videa que por la cancelación de los servicios se le pagará la cantidad de cuatro mil quinientos lempiras. (Lps. 4.500.00)

SEGUNDO: FORMA DE PAGO: cancelándosele el contrato de la forma siguiente:

En un solo pago al contar con la disponibilidad financiera.

TERCERO: Manifiesta el señor Johan Rene Garcia Rodriguez que estar de acuerdo con lo estipulado por la Municipalidad



Teupasenti, El Paraíso, 21 de Agosto del 2022

Milton Noel Videa
Alcalde Municipal

Johan Rene Garcia Rodriguez
Firma Contratista



**MUNICIPALIDAD DE TEUPASENTI
DEPARTAMENTO DE EL PARAISO**

TEL. 2793-8031

Contrato de Trabajo



Nosotros: **Milton Noel Videa Valladares**, mayor de edad, casado, hondureño, vecino de este municipio, con identidad No. 0715-1986-00800, quien actúa en representación de la Municipalidad de Teupasenti, departamento de El Paraíso, denominado de aquí en adelante la Corporación Municipal por una parte y por la otra: Alexis Isidro Guzman mayor de edad, hondureño, vecino e Teupasenti, con Identidad No. 0715-1965-00383 Solvencia 137050 quien actúa en su condición de Contratista Individual, hemos convenido en celebrar el presente Contrato de trabajo que consiste en:

Alquiler de vehículo para traslado de Personal Medico UAPS. San Isidro a jornada de Vacunación del 4 de Julio al 31 de agosto del 2022.

bajo las condiciones
siguientes:

PRIMERO: manifiesta el Señor **Milton Noel Videa** que por la cancelación de los servicios se le pagará la cantidad de Setemil (sepiens) exactos. (Lps. 7.000.00)

SEGUNDO: FORMA DE PAGO: cancelándosele el contrato de la forma siguiente:

En un solo pago al contar con la disponibilidad financiera.

TERCERO: Manifiesta el señor Alexis Isidro Guzman que estar de acuerdo con lo estipulado por la Municipalidad

Teupasenti, El Paraíso, 24 de Agosto del 2022

Lic. Milton Noel Videa
Alcalde Municipal

Alexis Guzman
Firma Contratista



**MUNICIPALIDAD DE TEUPASENTI
DEPARTAMENTO DE EL PARAISO**

TEL. 2793-8031

Contrato de Trabajo



Nosotros: **Milton Noel Videa Valladares**, mayor de edad, casado, hondureño, vecino de este municipio, con identidad No. 0715-1986-00800, quien actúa en representación de la Municipalidad de Teupasenti, departamento de El Paraíso, denominado de aquí en adelante la Corporación Municipal por una parte y por la otra: Hector Vidal Iscano Gomez mayor de edad, hondureño, vecino de Teupasenti, con Identidad No. 0715-1963-00264 Solvencia 085551 quien actúa en su condición de Contratista Individual, hemos convenido en celebrar el presente Contrato de trabajo que consiste en:

Corte y derramado de Arboles en el
Cementerio San Ramon. Ubicado
en la primera de mayo

siguientes: _____ bajo las condiciones

PRIMERO: manifiesta el Señor Milton Noel Videa que por la cancelación de los servicios se le pagará la cantidad de Once Mil exactos. (Lps. 11,000.00)

SEGUNDO: FORMA DE PAGO: cancelándosele el contrato de la forma siguiente:

En un solo pago.

TERCERO: Manifiesta el señor Hector Vidal Iscano que estar de acuerdo con lo estipulado por la Municipalidad



Teupasenti, El Paraíso,

31 de Agosto del 2022

Lic. Milton Noel Videa
Alcalde Municipal

Hector VIDAL ISCANO
Firma Contratista